

IBERCOTTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la compañía, a celebrar el día 28 de junio de 2001, en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 13,5, polígono La Pastora, nave 2, de Utebo (Zaragoza), a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o a obtener con carácter gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar las correspondientes aclaraciones a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.811.

I-CUATRO, S. A.**EDIFICIO CONGRESO, S. L.***Anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las referidas sociedades, celebradas el pasado 20 de marzo de 2001, acordaron la escisión parcial de «I-Cuatro, Sociedad Anónima», mediante la transmisión de las participaciones sociales de «Medino, Sociedad Limitada», que figuran en el activo de la primera, aportándolas al activo de «Edificio Congreso, Sociedad Limitada», conforme a los Balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2000 y al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de «I-Cuatro, Sociedad Anónima» y «Edificio Congreso, Sociedad Limitada», tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la escisión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración de «I-Cuatro, Sociedad Anónima», y Administradora solidaria de «Edificio Congreso, Sociedad Limitada», Mercedes Alegre Rosselló.—21.445. y 3.^a 17-5-2001

INFRASER LALÍN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Puente, número 4, entreplanta, derecha, de Lalín, el día 4 de junio de 2001, a las 20:30 horas en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias y consiguiente modificación de Estatutos.

Se comunica a todos los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de

la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Lalín, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.693.

INICIATIVAS CULTURALES ARAGONESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Don Jaime I, número 19, entresuelo izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir hasta el 9 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 17 de mayo de 1996.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—21.947.

INMADEL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 7 de junio de 2001 a las once horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protoco-

lizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la junta.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario.—23.535.

INMOBILIARIA DE LA TORRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria de la Torre, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), camino de La Galeana, sin número, a las once horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hacen referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—21.620.

INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 670, Barcelona y, en su caso, el siguiente día 8, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Araño Balet.—21.826.

INMOBILIARIA TEXVEL, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Viladecavalls (Barcelona), plan parcial industrial «Can Triás», calle número tres, sin número, el próximo día 21 de junio del corriente año 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período, y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Viladecavalls, 20 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.898.

INMOBILIARIA VALDELOBILLO, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Cullera (Valencia), calle Veinticinco de Abril, 62, antes 74, para el día 16 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del referido ejercicio social.

Tercero.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cullera, 7 de mayo de 2001.—Administrador único, Alejandro de Andrés Gilmartin.—21.939.

INSTITUTO DE IMPLANTOLOGÍA DENTAL Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de esta compañía, celebrada el 28 de febrero de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores, Administraciones públicas	241.565
Tesorería, caja y bancos	37.304.817
Provisión gastos de liquidación	-146.382
Total Activo	37.400.000
Pasivo:	
Capital social	40.000.000
Resultados ejercicios anteriores (neg.)	-3.174.423
Ganancias	574.423
Total Pasivo	37.400.000

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Liquidador único, Ulf Thams Lorey.—21.815.

INSTITUT PERE MATA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio (calle Boule, número 8) de Reus, el día 7 de junio de 2001, a las diecinueve horas quince minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 8, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, con los límites y condiciones que señala la Ley.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y modificación del valor nominal de las acciones, de acuerdo con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Propuesta de ampliación del capital social con cargo a reservas, en base al Balance previamente aprobado y verificado por el Auditor de cuentas de la sociedad, y la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes que según la legislación vigente han sido elaborados.

Reus, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubinat Santasusagna.—23.691.

INTERNAUTO, S. L. (Sociedad absorbente) PROURGAL, S. A. URDEGAL, S. L. PÉREZ CANAL, S. A. (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de «Internauto, Sociedad Limitada»; «Prourgal, Sociedad Limitada», y de «Urdegal, Sociedad Limitada», y la Junta general extraordinaria y universal de «Pérez Canal, Sociedad Anónima», celebradas en todos los casos el día 3 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas mediante la absorción de «Prourgal, Sociedad Anónima»; «Urdegal, Sociedad Limitada», y «Pérez Canal, Sociedad Anónima», por la sociedad «Internauto, Sociedad Limitada», integrando los patrimonios de las sociedades absorbidas mediante el traspaso de todo su patrimonio por sucesión universal a la sociedad absorbente.

Se aprobaron como Balances de fusión de las sociedades absorbidas y de la sociedad absorbente los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000 y se aprobó, a su vez, que la fusión tenga efectos contables a partir de 1 de enero de 2001.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se aprobó, por unanimidad, la sucesión de la sociedad absorbente en la denominación de la sociedad «Prourgal, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida).

Como consecuencia de la mencionada fusión, «Internauto, Sociedad Limitada», aumentará su capital en doscientos noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco euros con nueve céntimos (49.905.000 pesetas), quedando éste cifrado en seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos diecisiete euros con cinco céntimos (107.405.000 pesetas). La fusión se acordó en base al proyecto único de fusión depositado los días 20 y 30 de abril en el Registro Mercantil de Pontevedra y en el Registro Mercantil de Ourense, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el informe de experto independiente y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 4 de mayo de 2001.—María del Carmen Canal López, Administradora solidaria de «Internauto, Sociedad Limitada»; Jorge Pérez Canal, Consejero Delegado de «Pérez Canal, Sociedad Anónima»; Luis Pérez Canal, Administrador solidario de «Urdegal, Sociedad Limitada», y José Manuel Pérez Canal, Administrador solidario de «Prourgal, Sociedad Limitada».—22.650. 1.ª 17-5-2001

INVERSIONES VERAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 11 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente: